



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Servicio de Investigación

Campus Las Lagunillas, s/n – Edificio Rectorado
Tlfno: +34 953 212322
Fax: +34 953 212276
e-mail: rfornes@ujaen.es
E-23071 JAÉN

Fecha: 21/11/07

N/Ref.: RFC/Id_609

Asunto: Comunicación.

Sr. D. Luis Martínez López
Departamento de Informática
Universidad de Jaén
Campus Las Lagunillas, s/n
Edificio D-3
23071 JAÉN

En su calidad de Investigador Responsable/principal de la actividad investigadora a realizar como consecuencia de la Subvención concedida por Resolución de 15 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la Resolución por la que se conceden y deniegan subvenciones en materia de turismo, modalidad 6 (FFI), para la formación, fomento de la cultura de la calidad e investigación en materia de turismo, correspondientes al ejercicio 2007, al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones materia de turismo (BOJA n.º 173, de 13 de diciembre de 2006), para la realización del proyecto con denominación "Sistema de Recomendación Georeferenciado de Restaurantes", le comunicamos que el centro de gasto asignado a este expediente por la Universidad de Jaén, a efectos identificativos y presupuestarios, es el 06.18.05.70.46 IBP.

El código asignado deberá figurar en todos los documentos de ejecución de gasto que se tramiten durante el desarrollo de los trabajos, teniendo que observar y cumplir los condicionantes particulares sobre la ejecución del gasto, inherentes a la subvención concedida y comunicados por el organismo financiador, los cuales se le adjuntan en el documento anexo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Roberto Fornes de la Casa.
Sección de Investigación Básica.



FIRMA

Destinatario

UNIVERSIDAD DE JAEN
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN
BASICA
CAMPUS DE LAS LAGUNILLAS, S/N
EDIFICIO RECTORADO
23071 - JAEN



Fecha: 14/12/2007

S/R:

N/R: Sv.Turismo/POE/jrc

Asunto: Remitiendo resolución de ampliación de plazo ejecución.

Expte: FFIEXP06 TU2301 2007/22

Adjunto Resolución de 11 de diciembre de 2007 dictada por esta Delegación Provincial por la que se concede la solicitud de ampliación de plazo de ejecución del proyecto de "SISTEMA DE RECOMENDACIÓN GEOREFERENCIADO DE RESTAURANTES".



EL JEFE SERVICIO DE TURISMO

Edo.: MANUEL CARRASCO MÉNDEZ.

UNIVERSIDAD DE JAEN REGISTRO GENERAL
-- ENTRADA --
Nº. 2008000100000014
08/01/2008 13:51:45

